

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 9 de Octubre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,489

## ADVERTENCIA.

En vista de la gran existencia de papel á cobrar que obra en poder de nuestros repartidores, hemos resuelto, por más que nos sea muy penoso, hacer un poder especial á D. Federico Salvador para que corra á su cargo la realizacion de todos esos débitos atrasados, quedando á su arbitrio elegir los medios conducentes al mejor éxito de la mision que le confiamos.

Viviendo este periódico del favor del público, no podemos servirlo, y nos veremos obligados á retirarlo á aquellas personas que, desconociendo los grandes sacrificios que el sostenimiento de «LA CRÓNICA» nos impone, demoran el pago de sus recibos produciéndonos perjuicios que en su mano está evitar, abonando oportunamente la cuota de la suscripcion á la presentacion del recibo de esta.

Reiteramos hoy la observacion que ya anteriormente hemos hecho; no se insertará en este periódico *Comunicado* alguno sin que previamente se efectúe su pago en nuestra Administracion.

## Parte Oficial.

Dia 5.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el juez de primera instancia de Santo Domingo y el gobernador de Málaga.

**Guerra.**—Real órden dando de alta en el ejército á D. Joaquín Cordero.

**Gobernacion.**—Reales decretos admitiendo las dimisiones de D. Juan Mata y D. José Arroyo.

—Otros nombrando oficial de la clase de segundos á D. Francisco Bañares y de la de primeros á D. Eduardo Caro.

**Marina.**—Real decreto relevando del cargo de oficial segundo á D. Rafael Gutierrez.

## LOS CONSUMOS.

Si una de las condiciones que ha de llenar todo buen impuesto es la de ser proporcional á la fortuna de la persona que lo presta, ciertamente que no puede llenarse esta condicion cuando la base que sirva para imponer el tributo es la del tráfico ó el consumo.

Decir, como algunos sostienen, que el que mas tiene mas gasta, no solo es completamente inexacto, sino que aun cuando no lo fuera, todavía no podría servir esto de base de imposicion, porque sería necesario computar la totalidad de los gastos del individuo, lo cual es imposible.

Esto, que lo reconocen aun los mismos que defienden las contribuciones sobre el consumo, ha hecho que cuando han llevado sus principios á la práctica, limiten el gravámen á un muy pequeño número de artículos, que ya por su universal consumo, ó ya por constituir en otros casos gastos llamados de lujo, se han creído de mas fácil fiscalizacion.

Como por hoy no disponemos de

espacio para analizarlos todos, circunscribiremos nuestro examen á los primeros, con los cuales se ha constituido en nuestro país el impuesto llamado de consumos.

Ciertamente que si la antigüedad constituyera por sí sola título bastante para merecer nuestro respeto, no habria ninguna suerte de tributo al que mas cumplido lo debiéramos; puesto que aparece ya con los romanos, gravando toda clase de ventas con el 1 por 100, sigue luego con las famosas *alcabalas* y llega hasta nosotros con el nombre de *consumos*.

Y en verdad que si no otro privilegio, siempre tuvo este tributo el de la odiosidad del pueblo, que veia cuán desigualmente pesaba sobre el contribuyente, y cuántas y cuán grandes vejaciones é injusticias producía.

Ya hemos señalado en otros artículos los vicios generales de que adolece todo impuesto, sobre el tráfico y consumo, pero aparte de ellos tiene otros tan especiales el que nos ocupa, que no podemos dejar de señalarlos.

Comienza por establecerse una division arbitraria de la poblacion, en seis clases, elevando las tarifas á medida que es mayor la densidad de aquella. Para nosotros es imcomprensible la razon que haya motivado estas diferencias, porque si el impulso se exige en relacion con la importancia y valor intrínseco del objeto sobre que recae, no vemos por qué causa, ha de ser mayor á medida que crece el número de habitantes del término municipal; y por más que nos esforzamos, no hemos llegado á comprender por qué el kilogramo de carne que consume un bracero en Madrid ó Barcelona, ha de pagar 12 céntimos de peseta, mientras solo devenga cinco el que consume en Carabanchel.

Pero si es inexplicable esta diferencia, aún lo es mucho más, que gravadas las carnes vacunas, lanaras ó cabrías y de cerda, queden exentas todas las demás, excepto en aquellas poblaciones que, excediendo de 15.000 almas ó siendo capitales de provincias, pueden aplicarse la tarifa llamada adicional.

Y aquí viene á comprobarse de irrefutable manera lo que decíamos en uno de nuestros números anteriores de que los consumos solo los paga el pobre.

No creemos sostenga nadie que el rico, solo por serlo, necesita mas alimento que el pobre, y siendo igual la cantidad que cada uno ordinariamente consume, lo que varia es la calidad. Ahora bien; si es cierto que las clases menesterosas pagan, considerado en absoluto, algo menos que las demás, si bien de todos modos la proporcionalidad del gravámen es para ellas muchísimo mayor, en cambio los artesanos y todos los individuos de la clase media que consumen la totalidad de artículos gravados, satisfacen como impuesto, mucho mas que las clases pudientes á quienes es dado consumir artículos que ó no pagan derecho, ó lo pagan mucho menor.

Como ejemplo, diremos que mientras una familia, medianamente acomodada, que consuma un kilogramo de carne y otro de pescado de río, que en total le cuestan ambos tres pesetas, paga como derecho de consumo, por solo estos artículos, incluidos los recargos municipales, 48 céntimos de peseta, otra familia mas rica que

pueda comprar un pavo y un kilogramo de excelente pescado de mar, que entre ambas cosas valen 16 ó 17 pesetas solo satisfacen por impuesto de consumo 18 céntimos; ó lo que es lo mismo, el primero ha sufrido un recargo del 16 por 100 en sus gastos, gravados con este impuesto, mientras el último solo lo ha tenido de poco mas del uno; y si haciendo caso omiso del recargo proporcional, solo atendemos al absoluto, aun así veremos que el del primero excede en dos medias veces al del último.

Y si así fuéramos analizando uno por uno, veríamos cuán recargados aparecen todos los artículos que constituyen la alimentacion del pobre ó el individuo de la clase media, mientras ó están exentos ó son mucho mas bajos los gravámenes que pesan sobre los que por su elevado precio son patrimonio del rico.

## ASPECTO AMENAZADOR DE LA INSURRECCION TUNECINA.

Los sucesos en Túnez presentan cada dia peor aspecto; la completa derrota de Alí-Bey, que anuncia el telégrafo, viene á aumentar la gravedad de la situacion.

Hé aquí como ha debido tener lugar este desastre:

Alí-Bey fué atacado el 24 de Setiembre á las cinco de la mañana por 3.500 hombres, mandados por Ben-Amar. El combate terminó á favor de Alí-Bey, gracias á su artillería; pero las pérdidas del enemigo fueron insignificantes.

Al dia siguiente, habiendo recibido refuerzos Ben-Amar, renovó el ataque con 6.000 hombres. El combate fué encarnizado, y como consecuencia, Ben-Amar entró á saco en Testour, poblacion que se hallaba en las cercanías, y tomó posiciones dominantes sobre los flancos del ejército de Alí-Bey. Los insurrectos se apoderaron de cuatro cañones, y un gran número de soldados del hermano del bey pasáronse al enemigo.

Alí-Bey pidió refuerzos y municiones. Se le enviaron los desertores que acababan de ser cogidos y 1.800 kilos de pólvora. Un despacho del 1.º de Octubre, anuncia que estas municiones han sido cogidas por los árabes. En tanto, un nuevo combate ponía á los sublevados en posesion de los puntos de comunicacion de Alí-Bey con Túnez.

Han desembarcado 500 hombres. Todo hace creer que sobre el 15 de este mes emprenderán la marcha hacia Kairouan las columnas que se encuentran en Soussa y en Zaghonan. El primero de estos cuerpos será muy numeroso.

Las tropas francesas llegarán probablemente á Kairouan á principios de Noviembre. La ciudad santa caerá en su poder, pero la insurreccion no podrá considerarse vencida.

Los periódicos franceses, en vista de la gravedad de la situacion, piden que la marcha de las columnas hacia el Sud no se emprenda sin ocupar previamente á Túnez.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Octubre de 1881.

Cesaron todas las dudas acerca de la admision del ex-ministro conservador señor Elduayen en la alta Cámara. A medida que se acercaba el momento de la constitucion del Sena-

do, circulaban insistentes versiones respecto á la actitud de los constitucionales.

Decíase que amigos íntimos de Sagasta se opondrían á que Elduayen jurase el cargo, alegando que no tenia derecho á la investidura, por haber dejado trascurrir con exceso el plazo en que debió verificarlo durante la anterior legislatura.

Pero la minoría conservadora se reunió bajo la presidencia de Barzanallana, y tomó reservadamente el acuerdo de retirarse de dicha Cámara si el ex-ministro era rechazado de la misma, acuerdo del cual se dió cuenta oficiosamente al gobierno. Y desaparecieron las dudas.

Al ministerio Sagasta no le convenia inaugurar los debates con la abstencion de la minoría mas numerosa del alto cuerpo colegislador, y ha tenido que aceptar esa exigencia, á trueque de admitir como buena una infraccion constitucional. Así, pues, Elduayen juró el cargo, sin que los ministeriales protestasen.

Es verdad que á cambio de esa condescendencia, la minoría conservadora, segun se asegura, guardará silencio sobre otras infracciones de no menos bulto.

Tengo dicho que el actual gobierno ha nombrado senadores vitalicios que carecen de las condiciones que la ley exige, unos porque no tienen la renta necesaria, y otros porque presentan la riqueza de sus esposas como título bastante para sentarse en la alta Cámara.

Pues bien; la minoría conservadora hará la vista gorda, para no tener que fijarse en esas pequeñeces. A esto le llaman transaccion necesaria los que creen que son indispensables ciertas infracciones de la ley.

Por lo demás, seguirán llamándose hombres de órden y de gobierno, y cuando se trate de poner limitaciones á la organizacion de los elementos democráticos, invocarán todas las sutilezas y restricciones de la legislacion reaccionaria existente.

El tema de todas las conversaciones en los círculos políticos es el brindis que se supo ha pronunciado en Linares el duque de la Torre, cuya actitud nebulosa á tantas suposiciones y conjeturas ha dado lugar en estos últimos tiempos.

El corresponsal de un periódico fusionista ha publicado los párrafos mas salientes de dicho brindis, y si son auténticos, puede decirse que el campeón de Alcolea no tiene ya inconveniente en que se le cuente entre los fusionistas dinásticos. El general Serrano ha manifestado que le unen á Sagasta lazos políticos que forman entre los dos un idéntico criterio.

Y ha dicho mas el que durante la revolucion alcanzó los mas altos puestos. Segun el espresado corresponsal, todo lo que ha encontrado desagradable en estos últimos años, lo olvida ante el espectáculo que ofrece el partido liberal de la monarquía, dueño del poder, sin que á su lado se sienta el oleaje de las conmociones populares.

Mas adelante añade que el país disfruta una envidiable libertad, y que no sería fecundo, ni patriótico, ni justo, combatir con sueños de libertad las que se encuentran consagradas bajo una suma que para el duque de la Torre representa la alianza de la corona y el pueblo.

¿Son auténticas estas palabras?

Las ha pronunciado efectivamente el general Serrano? La prensa fusionista asegura que sí y echa a vuelo las campanas con tal motivo.

Pudiera ser un ardid, no obstante las seguridades dadas por los órganos oficiales del gobierno, contando con la reserva del duque. No es la primera vez que acuden los constitucionales á recursos de esta clase, para hacer ver en ciertas regiones, que cuentan para el desarrollo de su política con el apoyo de dicho personaje.

Antes de ahora y cuando por cualquier incidente análogo se ha tratado de averiguar cual es la verdadera actitud del duque, he dicho que el campeón de Alcolea pertenece ya á la historia, pues por circunstancias especiales su influencia es casi negativa, contribuyendo á ello poderosamente, el alejamiento de toda política activa en que permanece desde 1874.

Si los fusionistas dinásticos dan tanta importancia á la actitud de su antiguo jefe, es porque á todo trance pretenden alcanzar un éxito completo, siquiera sea aparente, en sus propósitos de hacer fructífera por todos los medios posibles la evolución que llevaron á cabo después del hecho de Sagunto.

El regocijo infantil de la prensa fusionista, debe contentarse con una oportuna observación. Cuando el país sienta por la política dominante el mismo entusiasmo que los que ahora disponen del presupuesto entonces será ocasión de que cante un himno á su definitivo triunfo.

Suyo,

X.

## Noticias Generales.

Madrid 5.

Ha sido trasladado á la provincia de Ciudad-Real el Ingeniero D. Agustín García Carmona, que durante muchos años ha desempeñado sus servicios en la de Almería.

Pregunta: ¿es que sobra?

El Ingeniero Barco, que en unión de otros fué á la provincia de Almería á emprender obras por Administración en los trozos de la carretera de las Correderas y cuya adjudicación tanto dió que hablar en elevados círculos, y de la que nos ocuparemos con detenimiento, una vez recojamos mas antecedentes, se encuentra hace cerca de un mes fuera de dicha capital.

El Ingeniero Bollo, que le acompañaba, sigue ocupándose del replanteo de dicha carretera, después de un mes de ausencia de esa provincia.

Anoche á las nueve se reunió en el ministerio de Fomento la comisión encargada de redactar una ley para evitar en lo sucesivo las emigraciones y fomento de las inmigraciones.

La reunión fué presidida por D. Segismundo Moret y Prændergast, terminando á las doce de la noche sin tomar acuerdo alguno.

Terminada la recepción palaciega, se reunieron ayer en Consejo los ministros, excepto los de Gobernación y Fomento, el primero por tener que representar al Gobierno en la Cámara, y el segundo por hallarse ligeramente enfermo.

Los asuntos internacionales, fijaron principalmente la atención de los consejeros de la Corona.

Tratóse del viaje de S. M. á la frontera portuguesa, quedando acordado que acompañe al Monarca en su viaje los señores Presidente del Consejo, el ministro de Estado y el de Fomento.

Se habló también de asuntos parlamentarios, quedando acordado que no se constituirá el Congreso hasta que S. M. regrese de su viaje.

Hoy á las diez de la mañana se reúne en el Senado la comisión del Mensaje, para oír la lectura del dictamen que ha redactado el Sr. Fernandez de la Hoz.

Probablemente el jueves será leído en sesión pública y se empezarán los debates el lunes.

El Sr. Romero Giron consumirá un turno en el Senado y presentará enmiendas los Sres. Ortiz de Pinedo y Mosquera, y es probable que también la presente el Sr. Encinas.

Ayer celebró una reunión la minoría conservadora del Senado, siendo uno de sus principales acuerdos el que el Sr. Moreno Nieto defienda una enmienda sobre los sucesos que tuvieron lugar al verificarse la traslación de los restos de Pío IX.

Los señores marqués de Molins y conde de Casa Valencia consumirán los turnos, y es probable hablen para alusiones los Sres. Elduayen y Orovio.

El bandolerismo ha tomado tales proporciones en la isla de Creta, que la Puerta piensa enviar refuerzos.

## Varietades.

### UN LIBRO NUEVO.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA,  
POR DON  
TEODORO IZQUIERDO Y ALCAIDE,  
[DE TRECE AÑOS DE EDAD!  
III.  
(CONCLUSION.)

Paso por alto todo lo que dice de Felipe II, al que coloca en los cuernos de la luna, poniendo en cambio como chupa de dómíne á su desgraciado hijo el príncipe Carlos; y me entra curiosidad por ver qué concepto merece á don Teodorito, el reinado del memo Carlos II, á quien la historia (pero no la de que hablo) llama el Hechizado.

«Ciertamente en este reinado, dice, fué grande la decadencia de España, sobre todo, si se compara con la grandeza de los tiempos de Carlos V, de Felipe II y del tercer Felipe (al que califica de indolente y no apto para regir la nación); pero no perdió la monarquía su carácter antiguo español.... Quien atentamente considerase los intolerables tiempos de Carlos IV y de Godoy, toda vía halla en los de Carlos II no se sabe qué de grande.»

Vamos, el joven Izquierdo no se atreve del todo á empuñar el «bota-fumeiro» por el último rey de la casa de Austria.

Pero en cambio llega á Carlos III y se explica del modo siguiente, al dar cuenta de su muerte:

«Es de maravillar la piedad hasta el fanatismo, la honradez personal y las virtudes privadas en un rey tenaz perseguidor de la Iglesia y favorecedor de los hombres mas enemigos de ella.»

De modo que, para Teodorito, el que no es ardiente defensor de la Iglesia, ni puede ser piadoso, ni virtuoso, ni siquiera honrado.

Y sigue diciendo:  
«Si conoció este rey el daño gravísimo que hacia á la Iglesia y á España con semejante conducta, añadida al odio de sectario, la astucia y la hipocresía, gran mancha en los reyes: mas si ignoraba tamañas consecuencias y no adivinaba los planes de los hombres que le rodeaban, dió muestras de tener menguado talento político.»

Que tal? ¿Se explica, ó no se explica el muchacho? Verdad que parece mentira que á los trece años pueda tener tan suelta la lengua? ¿Y qué hizo el pobre Carlos III para que el niño Teodoro le arrime semejante varapalo?

Ah! Vamos, ya caigo, y me convenzo de que lo tiene muy merecido. Oigan ustedes, aunque sea molestarles un rato mas, otro pedacito que justifica el párrafo que últimamente he copiado.

«El despotismo de Luis XIV.... y la corrupción de Luis XV y su corte, prepararon la omnipotencia de las sectas enemigas de la Iglesia enseñados por aquellos maestros que con el título de «filosofistas», heredaron todo el odio de los protestantes, la corrupción de los hombres licenciosos, y la ciencia, constituida por principios falsos, hechos no basados en la crítica y calumnias impudentes.... Y como por singular vocación divina fué la Compañía de Jesús destinada á pelear contra los protestantes y contra todas las escuelas nacidas al calor de esta secta.... contra aquella religion dirigida por los tiros de los enemigos, puestos en orden y sagazmente dirigidos por la secta masónica.»

La iniquidad de Portugal dió por resultado la expulsión de 16 de setiembre de 1759; la de Francia la expulsión de 7 de agosto de 1762.

Muerta la reina Amalia, provée Carlos III los obispos de España é Indias, desahectos á los jesuitas; las plazas de los colegiales mayores, confío á los simples abogados; Campomanes, enemigo astuto de la Compañía, es nombrado fiscal en el Supremo de Castilla; Fr. Joaquín Eleta, religioso gilillo, hombre indolente y ligero, llamado á confesor del rey, aplaude la medida temeroso de que los jesuitas le arrebatasen el cargo;.... desde entonces, abrigó el rey en su real pecho (así, con letra bastardiella y todo lo dice el niño Izquierdo), vehemente deseo de exterminar á los jesuitas.»

Por este tenor sigue ocupándose de la expulsión de los PP. y echando pestes contra Carlos III, al que pone como un trapo, llamándole poco menos que ladrón.

Conque no dirán Vds. que el muchacho tiene malas explicaciones.

IV.

Muy largo me vá saliendo esto. Pero no

hay mas remedio que tener un poco de paciencia. La he tenido yo leyendo de cabo á rabo el Compendio, conque que la tengan ustedes para leer unas cuantas cuartillas, no es una cosa del otro juéves.

Digamos algo de lo que dice el autor sobre hechos del presente siglo, y vayamos después á ver cómo se explica con respecto al Santo Tribunal de la Inquisición, sobre la cual van Vds. á oír cosas deliciosas, pasmosas y estrepitosas.

Los sucesos del año ocho en adelante, los extracta en párrafos cortos; y yo voy á extractar alguno de esos extractos.

Por ejemplo:  
«(1812) Promúlgase la Constitución copiada de la inglesa á los 19 días de marzo. El obispo de Crense niegase á jurarla.

(1820) El comandante Riego proclama la Constitución de 1812 en Cabezas de San Juan; el famoso himno data del 27 de Enero. Son expulsados de España los PP. jesuitas.

(1829) Casa en Aranjuez Fernando VII con Cristina de Borbon, y porque ésta el día 11 al entrar en Madrid vistió traje azul, toman los liberales este color por emblema de su mando.

(1833) Los liberales proclaman á Isabel II. Los voluntarios carlistas de Madrid se sublevan en su cuartel de la plaza de la Leña; asimismo los carlistas toman las armas en la montaña y en Bilbao.

(1834) Comete el ministerio graves atentados contra la Iglesia. Los carlistas toman las armas en el Norte, Cataluña y Castilla la Vieja. Horroroso degüello de los frailes y religiosos en Madrid, á ciencia y paciencia de las autoridades civiles.

(1854) Tienen lugar demasías en todas las ciudades de España; el cólera adige á los desgraciados españoles gobernados por tan inaudita manera.

(1855) Continúan los estragos del cólera morbo y del mal gobierno.»

Y por este estilo sigue Teodoro echando pestes por aquella boca, que es un prodigio.

Pues ahora vamos á ver lo que nos cuenta de la Inquisición.

Empieza achacando á los enemigos de la Iglesia el que se haya creído que esta procedió sin derecho alguno á la formación de tribunales eclesiásticos; dice que en la descripción de los potros, gárfios, cárceles y quemaderos, es donde han tenido natural empleo las plumas de desatinados forjadores de historia, novelas y dramas.

Define la Inquisición, llamándola «tribunal eclesiástico autorizado por la Iglesia en fuerza del derecho divino que le asiste, para investigar, juzgar y condena con penas canónicas á los apóstatas y herejes formales.»

Segue diciendo el joven autor cuanto ha oído en el colegio; llama nada menos que varon de insigne virtud al inquisidor Torquemada; y añade luego como la cosa mas natural del mundo, los siguientes párrafos, que ruego á Vds. lean si es posible, sin dar un salto:

«Fué la jurisprudencia del Santo Oficio superior á la de todos los tribunales civiles nacionales y extranjeros; de él nació mejorar las cárceles, que fueron cómodas é higiénicas, viviendo los procesados en celdas separadas é independientes, siendo tratados con benignidad.... Fué el Santo Oficio el primer tribunal que modificó los rigores de las penas.... suprimió los azotes y la pena de galera. La tortura que solía imponerse hasta tres veces á un deliciente, era por el Santo Oficio aplicada solo una vez....; es así como dado el primer paso para la abolición del tormento, fué este suprimido por el Santo Oficio. —Raras veces eran condenados á la hoguera los delinquentes pertinaces, de cuya mayor parte eran solo los cadáveres arrojados al fuego. En el espacio de un siglo en toda la Península, los relajados por el Santo Oficio, los condenados en estatua y los reos de delitos comunes, no pasaron de 1.500.»

¿Qué? ¿Les falta á Vds. paciencia para oír todo eso? Pues allá vá lo bueno:

«Los herejes y cismáticos, los enemigos de la Iglesia, los católicos tibios, los indulgentes, con sus pasiones y vicios, los emulos políticos de las grandezas españolas, los sectarios, los escritores menos autorizados ó á causa de su poca ciencia ó de su pasión política ó de su poca diligencia en averiguar lo verdadero, son los naturales detractores de la Inquisición española gloria de la Iglesia, MODELO DE TRIBUNALES, FRENO DE LAS PASIONES, LUZ DE LOS ENTENDIMIENTOS Y AZOTE DE LOS MALOS.»

Al llegar aquí, no es posible pasar adelante.

Nos encontramos con una inteligencia clarísima, pero semejante á la buena semilla plantada en tierra podrida, falta de sol y regada con cieno.

«Lástima grande que un talento que nace, tropiece al desarrollarse con maestros que le dirigen por senderos extraviados, por los cuales solo se llega al desconocimiento de la verdad, á las tinieblas, al caos, á la exaltación de pasiones bastardas, cuyo término puede muy bien ser una boina y un trabuco, dispuesto á sostener el error por medio de la fuerza bruta, en vez de la corona de laurel ceñida á la frente como premio del estudio y de la inteligencia guiada por el camino de la luz y de la verdad.

Pero... parece que haya tomado yo por lo serio toda estas cosas, á pesar de haberme propuesto tratar la cuestión en el tono festivo que merece.

Y es que hay cosas que sublevan el ánimo más calmoso, y una de ellas es ésta de que me vengo ocupando.

He cerrado el libro, porque supongo que no desearán ustedes conocer una palabra más.

Para muestra basta un boton, y bastantes botones y muy negros por cierto he dado á conocer á Vds.

Ahora, permítanme Vds. unas cuantas palabras más, para terminar.

El niño Teodoro Izquierdo, posee un clarísimo talento y una privilegiada memoria. De aquél y de esta, es buena prueba el libro que tengo entre manos.

No importa que en él se hayan escrito desatinos de tan grueso calibre como los que dejo citados. La inteligencia de su autor, se halla, digámoslo así, presa, cohibida y respirando un aire corrompido, una atmósfera asfixiante.

Pero ahora bien ¿el Compendio de Historia de España de que me estoy ocupando, es humanamente posible que sea tal y como se ha dado á la estampa, obra de un niño de 13 años?

Pues en este caso, indudablemente, lo ha escrito á hurtadillas de los maestros á cuyo cuidado está noche y día; porque á haberlos ellos sabido, es seguro que no hubieran tolerado que un tierno niño se consagrara al trabajo que supone ese libro, trabajo capaz de acabar, no ya con la salud, sino hasta con la vida de un sér de tan escasa edad.

En otro caso, ¿han ayudado los maestros al discípulo y le han hecho decir todos esos horrores respecto á la expulsión de los moriscos y á Carlos III y á la Inquisición?

Pues entonces, la misión no ha sido muy caritativa, porque han expuesto al novel autor á la crítica acerba y á la lástima de todas las personas de recto juicio, y lo que es peor, á que llegue un día, que llegará sin duda, en que tenga el joven Izquierdo que arrepentirse de haber puesto su nombre al frente de su obra.

De todos modos, pues, los RR. PP. JJ. han andado por esta vez un tantico desahectados á pesar de los talentos que les reconoce todo el mundo, si bien, como no son moneda de cinco duros que á todos gusta, unos digan que los emplean bien y otros que los emplean mal.

Algo hay de bueno, sin embargo, en el libro, que conviene hacer constar.

La impresión, hecha en el acreditado establecimiento de Alufre de Valencia.

Por lo demás, el quid de la cosa se reduce á muy pocas palabras.

Un niño de 13 años ha dado á luz un voluminoso Compendio de la Historia de España.

Ese niño es discípulo de los PP. Jesuitas.

Solo de un colegio tan acreditado como el de los PP., puede salir un historiador de 13 años de edad.

Que era lo que pretendíamos demostrar.  
M. Torres y Orive.

## Gacetas.

Por iniciativa del señor Gobernador civil, sin que nosotros háyamos dado paso alguno ni hecho gestión de ninguna especie para conseguirlo, esta autoridad ha revocado la orden de su antecesor para que se nos sellasen los números de LA CRÓNICA á las seis de la mañana del mismo día de la fecha de los ejemplares, y no á las seis de la tarde del día anterior ó de la víspera, como lo habíamos venido practicando durante los seis años de la dominación conservadora y de los primeros meses del mando del mismo señor Rosselló, hasta que, violentando el sentido del art. 8.º de la vigente ley de imprenta, tuvo á bien disponer lo contrario la persona que ocupaba el puesto que el Sr. Torner y Carbó hoy dignamente desempeña.

La espontánea resolución del señor Gobernador demuestra la rectitud de su juicio, y nosotros se la agradecemos, pues la medida del señor Rosselló irrogaba á nuestros suscritores el perjuicio de recibir nuestro periódico con 24 horas de retraso, que es lo que sin duda se propusieron las ninfas Egerías que aconsejaban á aquel funcionario que, en nuestra modesta opinión, léjos de interpretar la política liberal que se dice ha venido á plantear el Gabinete Sagasta, procuró emular las glorias y hazacas de aquellos gobernadores de la época de Gonzalez Bravo y de Sartorius.

Otro sería el prestigio del partido constitucional en las provincias, si el Sr. Sagasta hubiese elegido para el mando de todas ellas hombres de la ilustración, de la prudencia y del tacto del actual Gobernador de Almería.

Rasgo generoso.—D. Guillermo Massa, Director de Sanidad marítima de este puerto, ha cedido á favor del señor Gobernador civil la cantidad de 312 pesetas 50 céntimos importe de 165 reconocimientos que ha practicado en la caja de quintos, con objeto de que los aplique al objeto benéfico que tenga por conveniente.

Grandes miserias se padecen en los barrios extremos habitados por las clases proletarias, y si el Sr. Torner imita á nuestro querido amigo D. Carlos Frontaura, cuando ejercía en esta provincia el mismo cargo, ocasiones tendrá en que invertir el importe del donativo del generoso Sr. Massa.

Es tan crítica y desesperada la situación de los peones camineros de las carreteras provinciales, que por el

Gobierno civil se ha oficiado á la Dipulacion para que procure nivelar el pago de esos modestos partícipes de su presupuesto con el de los demás empleados de Secretaría y Contaduría.

**Abuso.**—Llamamos de nuevo la atencion del Sr. Alcalde sobre la infraccion manifiesta de las ordenanzas municipales que hace tiempo viene tolerándose, con notoria injusticia, en la calle baja de Almanzor, donde una porcion considerable de escombros, procedentes de una obra cercana, colocados en medio de la vía pública, interceptan el paso de los transeúntes é impiden la libre circulacion de los vehículos. Nosotros tuvimos necesidad de cruzar anteayer por allí, y con los baches formados por la lluvia y el gran obstáculo de los materiales de refuerzo, nos fué imposible el tránsito hasta dar una vuelta enorme por las otras calles inmediatas. Los perjuicios que se causan al público con estos abusos son dignos de enérgica censura, y nosotros rogamos al Sr. Lirola dé las órdenes oportunas para que desaparezca inmediatamente la barricada de piedras, etc. que en la calle que indicamos ha ido formándose. Si lo que no esperamos, las cosas continuarán como hasta aquí, nosotros seguiremos clamando un día y otro, en prosa y verso, en romances y seguidillas, hasta que, si quiera por no oírnos, se mande retirar de una vez el cúmulo de escombros objeto de esta reclamacion.

**Ha fallecido en Madrid el señor Peiró,** Provisor de este Obispado.

Las campanas de la Catedral hicieron ayer las señales de duelo acostumbradas en estos casos.

**Ascenso.**—Nuestro apreciable amigo D. Manuel Pavao de Federico, funcionario que venia prestando sus servicios en esta Administracion Económica, ha sido ascendido al cargo de oficial de la investigacion del subsidio industrial con el haber de 1.500 pesetas anuales.

Sinceramente felicitamos al Sr. Pavao por tan merecido adelanto de su carrera.

**Antes de ayer fueron quemadas con petróleo otras dos vacas** que habian fallecido el día anterior, una procedente del Cortijo Grande y la otra de Trafalinas.

El tribunal que presenció el auto de fé estaba constituido por D. José de Castro, presidente, y vocales el visitador de consumos D. José de Castañeda, D. Dámaso Sorroche y D. Joaquín Dominguez.

**Correos.**—Habiendo quedado vacante la plaza de cartero en el pueblo de Fianza, por fallecimiento del que la desempeñaba, se ha dispuesto por este Gobierno de provincia se provea dicha plaza con arreglo á la Real orden de 4 de Abril de 1877, referente á las formalidades que han de llenarse para la provision de destinos de subalternos en licenciados del ejército y armada y cuerpos de voluntarios á que se contrae la ley de 3 de Julio de 1876, y cuya circular inserta el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día de anteayer.

**Los pescadores del distrito de Castell de Ferro** han encontrado flotando sobre las aguas del mar, y como á una milla de la costa 128 tablas de pino, de dos á cuatro varas de largo, y como de una á dos pulgadas de grueso, y al parecer de procedencia nacional, lo cual hace público por medio de edictos el Ayudante militar de marina del referido distrito, para que los que se crean con derecho se presenten en dicha Ayudantía á probarlo plenamente.

**Subasta de leñas.**—El día 19 del corriente á las doce de su mañana se celebrará en la villa de Ohanes la subasta de 28 encinas que existen inútiles y derribadas en sus montes, admitiéndose proposiciones por pujar abiertas, durante la primera media hora, entre los que quieran tomar parte en el remate.

El tipo en que las mencionadas 28 encinas se sacan á licitacion es de 140 pesetas.

**Rogamos al Sr. Alcalde** que reparta las parejas de municipales por aquellos sitios de la poblacion mas frecuentados de los zúlus ó sea de las mesnadas de futuros guerreros, procedentes de los pueblos de la provincia han invadido esta ciudad desde que empezaron las operaciones de la quinta.

Antes de anoche desemboqué un grupo de estos igorrotos en el paseo del Príncipe por la calle del teatro de Cervantes.

La primera hazafia que cometieron fué tronchar uno de los árboles próximos á las palmeras celebrando con grandes risotadas semejante barbaridad.

Siguió marchando hácia la puerta de Purchena esta avanzada de los contingentes de Bou-Amema, y al llegar enfrente del café Suizo, dos mocetones con fuerzas suficientes para tirar de una carreta se agarraron á uno de los arbustos recién plantados en aquel sitio y comenzaron á procurar arrancarlo tirando de él en opuestos sentidos, abandonando su tarea al escuchar la imprecacion del gacettillero que les dijo: «Oh salvajes, que habéis nacido en el seno de la civilizacion, como brotan las ortigas entre las flores de un jardín cultivado por las finas manos de una doncella garrida y fermosa! ¿Pretendeis destruir ese árbol á cuya sombra quizás podreis descansar mañana, cuando transformados en hipógrifos ó cuadrúpedos, en las sucesivas evoluciones de la metempsicosis, seais adquiridos por Antonio Perez, Muriana, Rogelio ó cualquier de los aurigas ó automedontes que aquí se estacionan durante las horas del día?

¡Cesad en vuestra obra destructora! ¡oh vosotros! encarnacion de la estolidéz humana, si quiera porque os lo pido al sonar las doce de la noche, que coincide con ese rebuzno que lanza al viento alguno de los asnos que en las anchurosas cuadras de la posada del Alamo se albergan!»

El discurso no dejó de hacer efecto en aquellas naturalezas rudas é incorporándose los dos zagalones al grueso del ejército continuaron su camino, pero á esta sazón uno que llevaba la vara al cinto, faja encarnada, sombrero de anchas alas y calzones de pana dijo:

«¿Qué sus apostais á que os hago correr á toicos?»

Y sin dar mas explicaciones sacó del bolsillo de la chaqueta una pistola de dos cañones y descargó al aire los dos tiros del arma matadora.

Indescriptible fué la confusion que se promovió en la puerta de Purchena al escucharse los disparos; los serenos tocaron el pito; los escasos transeúntes apalaron á la fuga; algunas ventanas fueron abiertas por los asustados vecinos que en ropas menores dejaron las dulzuras del tálamo conyugal, y como digno remate de esta escena terrible y dramática, apareció el Alcalde de barrio, Muley, en calzoncillos blancos, con un sable de caballería en la diestra mano gritando como un desesperado ¡Favor al rey!

Al fin, despues de una corta persecucion, fueron capturados los autores de la gracia y el principal promovedor del escándalo que durmió en la *grillera* del Ayuntamiento, retirándose á sus puestos respectivos todos los agentes de la autoridad, entre los cuales debe contarse de hoy mas, como uno de los mas celosos, el Alcalde Muley.

**Las rajadas del malecon** se compusieron gracias á la actividad y buenos deseos de nuestro actual Alcalde, pero desgraciadamente dentro de algun tiempo veremos en el paseo del Malecon las mismas simas que le afeaban. Las causas que motivaron aquellos hundimientos subsisten todavía y claro es que tienen que producir los mismos efectos.

Desde que se hizo en el mundo el primer muro como el del Malecon, (Dios sabe los siglos que hace), se echó de ver que al poco tiempo de concluido le pasaba tres cuartos de lo mismo que ha pasado aquí, hasta que se cayó en la cuenta, que por fuertes que se hicieran, sometidos al empuje de las tierras, tarde ó temprano se torcian y caian (1). Como esta es noticia antigua y como esas obras cuestan algun dinero, aconsejamos al Sr. Alcalde que cuando haya que emprender alguna otra no la encargue á personas que estén en una inocencia completa en estas materias.

**Se suplica á quien corresponde,** que en honor del ornato público, y de la verdad, haga desaparecer el reloj de sol que ostenta la fachada de nuestro teatro, porque además de no ser, ni haber sido nunca reloj, ni servir de nada, por lo tanto, pudiera hacer creer al forastero ó al extranjero que estamos en materia de relojes en la misma inocencia que en el arte de construir. O hágase uno bien hecho ó quitéñsele las narices que hoy le adornan y sustitúyase con un par de manecillas y tendremos un magnífico reloj para la administracion de nuestro país.

**Ha llegado á este puerto** el viernes último y ha permanecido algunas horas anclada en nuestras aguas la fragata austriaca de guerra *Fassana* y dos torpedos que la acompañan.

El Comandante de Marina Sr. Salguero pasó inmediatamente á bordo á cumplir con el deber reglamentario y de etiqueta de saludar al Gefe del buque extranjero, en el que fué recibido con los honores de ordenanza, regresando á tierra á la media hora.

Poco despues le pagó la visita el Comandante de la *Fassana*.

Este magnífico barco zarpó ayer de nuestro puerto con rumbo á Cartagena.

**Tienen gracia los siguientes versos** de J. M. Marroquin, titulados *Las Tijeras*:

«Cada pieza de metal  
De las dos de una tijera.  
Le embiste á su compañera,  
Sin hacerle nunca mal.  
Cuando la una á la otra ataca,  
Lo que entre ellas se coloque  
Es lo único que del choque  
Todo el detrimento saca.  
Pues de no distinta suerte  
Los señores abogados,  
Cuando alegan en estrados,  
Parecen batirse á muerte.  
Pero pasa el alegato  
Y... tan amigos como antes:  
Los señores litigantes  
Son los que pagan el pato.»

**Que es la bronquitis?**—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es, pues, de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tenpencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se vé en la inmediata sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pneumonia,

(1) Desde entonces se construyen los muros de contencion, en forma conveniente y apropiada al uso que prestan.

tosas secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharitas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—466.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos,** por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extraintestinales, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castreleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura n.º 69.924.**—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

**Cura n.º 62.845.**—Señor Bouillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

**N.º 49.842.**—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extraintestinales de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extraintestinales.—N.º 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Muere Santa Teresa de Jesús.

**Efeméride.**—9 de Octubre de 1390.—Muere Juan I, rey de Castilla.

Día 10.—1872.—Muere D. Andrés Rosales, obispo de Almería.

**Seccion Religiosa.**

Santo del día.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora y San Dionisio.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Patrocinio en el Sagrario.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En Santo Domingo continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario.

En San Anton la de San Francisco de Asis.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, goleta española Manolo.
De Cartagena, vapor id. Caridad.
De Garrucha, laud id. San Francisco Javier.
De Idem, id. id. Dolores.
De idem, id. Amalia.
De Idem, id. Pepe.
De Barcelona, brik-barca noruego Vega.

De Gibraltar, corbeta austriaca Tasana.  
De Javea, laud español Serafin.  
De Marbella, brik-barca inglesa Elconora.  
De Cartagena, laud español S. Antonio.  
De Alicante, místico-goleta id. San Antonio.  
De Garrucha, balandra id. San José.  
De Idem, pailebot id. Manzanares.  
De Valencia, laud id. Dos Amigos.  
De Alicante, id. id. San Francisco.

**DESPACHADOS.**

Para Isla Cristina, laud español Serafin.  
Para Cartagena, vapor id. Rosario.  
Para Málaga, id. id. Navidad.  
Para Coruña, bergantin goleta id. San Miguel.  
Para Orán, vapor id. Victoria.

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 6.

	Prs.	Crs.
Central. . . . .	121	18
Vega. . . . .	67	88
Puerto. . . . .	2503	74
Granada. . . . .	216	72

Total. . . . . 2909 52

De cuya suma corresponde:  
Al Tesoro. . . . . 1366 82  
Al municipio. . . . . 1366 82  
Arbitrios. . . . . 175 88

Total igual. . . . . 2909 52

Almería 6 de Octubre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . . . .	»	1	»	70	14	00
Id. id. . . . .	»	»	19	203	40	60
Despojos. . . . .	»	»	»	24	4	80
TOTAL... . . . .	1	19	297	59	40	

Almería 7 de Octubre de 1881.—El Fiel, Francisco Prats.

**MINA «EL CARMEN», del término de Enix.**

Se admiten proposiciones de partido para dicha mina hasta el día 15 del corriente,

Las proposiciones se entregarán casa del Presidente D. José Oña Diaz, reservándose la junta directiva el derecho de admitir ó desestimar las proposiciones.

Almería 7 de Octubre de 1881.—El Secretario, Diego Oña Diaz.

**AL PÚBLICO.**

En los establecimientos de Miguel Leal y Francisco Mateo, se espnde la excelente carne de vaca y ternera á 30 cuartos libra, reconocida por el Inspector nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, pues es la misma clase de carnes que la que se espnde en el establecimiento de la viuda é hijo de Juan José Martinez.

**MADERA.**

En los almacenes de D. Julian Gimenez, se acaban de recibir varios cargos de maderas de Flandes superior, y en ellos uno de rollizos y alfangias de Portugal.

**FUERA DE PRESUNCIONES. AL PUBLICO EN GENERAL**

En el establecimiento de carne, de la viuda é hijo de Juan José Martinez, se espnde la fresca y rica carne de vaca y ternera, al precio de 30 cuartos libra, reconocida por los veterinarios é inspectores de dicho artículo, y además por la comision de abastos.

Almería 4 de Octubre de 1881.—Juan Martinez Perez.

**LA PALMA CATALANA.**

De nuevo se expenden los ricos Tortells catalanes que tanta aceptacion han tenido del público.

Gran especialidad en ramilletes y fuentes de todas clases, que por su elaboracion, buen género y precios módicos, puede competir con los principales establecimientos.

**ALMERIA.**

# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
**MEDALLA DE BRONCE**

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
 INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En Almería, D. José Gomez Talavera.

**TOPICO DE MILAN** TRATAMIENTO EXTERNO  
 Aprobado por los principales médicos de las Academias de medicina.  
 Precio del Topico: 6 reales.

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, tics dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmías, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresías, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GELLEN, Farmacéutico, Depositario central, 33, rue Rochefoucault.  
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 34, y CHAVARRERES, Atocha, 87.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

## PAPEL MEDICO ACIDULADO

PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,  
**Barcelona.**  
 Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el *papel Médico*, y vi-tos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene *ácidos salulféros* que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo. G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel Médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

## BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.  
 Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

## FUNDICION DE HIERRO Y METAL.

## TALLER DE AJUSTE Y CONSTRUCCION

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de prensas para aceite y vino de todos sistemas, molinos harineros, turbinas y rodets, ruedas hidráulicas, molinos para triturar minerales, vapores para minas, planchas, morteros y martillos para ensayos, hornos ingleses para fundiciones de plomo, moldes, calderas, máquinas de amasar, no ias de todos sistemas, rejas perfeccionadas para arados de hierro fundido, tubercas de hierro de todas clases para conduccion de aguas, cajas para caudales y todo lo concerniente á la industria de hierro.

## GRAN FABRICA DE SERRIN DE CORCHO

MOVIDA A VAPOR

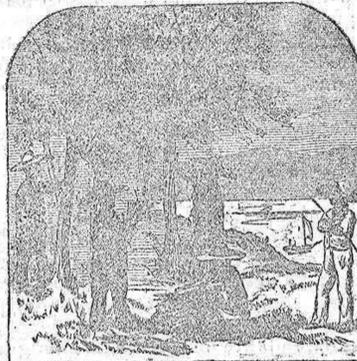
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

## BOSCH Y ROMERO.

48.—ARSENAL.—48.

ALMERIA.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.  
 Inspeccion general en España: Ma-

dríd.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS. Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases. El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS. 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Cabonne, antes Cervencia Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economia.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.